



Resolución Administrativa

N° 0305-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Chiclayo, 15 de julio de 2021

VISTO:

CUT	80394-2021	Fecha	24 de mayo de 2021
Nombre solicitante	CHIMOY SANCHEZ, LEONCIO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolucion Administrativa N° 0043-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L		
Titular	CHIMOY GONZALES, FRANCISCO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 0165-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL-AT/VEMC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 80394-2021.



SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0043-2005 AG-INRENA/ATDRCH-L, de fecha 21/01/2005, otorgada a favor de CHIMOY GONZALES, FRANCISCO, respecto a la unidad operativa Cod: 06552, ROJAS 1154-2. .

Artículo 2°.-

Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrario, Superficial, a favor de: CHIMOY SANCHEZ, LEONCIO con DNI 16551923, AGAPITO DE CHIMOY, ENCARNACION con DNI 16552878, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 06552, ROJAS 1154-2			
Área (ha)	Total	1.17910	Bajo riego	1.17000
	Dpto.	Lambayeque		
Ubicación Política	Prov.	Chiclayo		
	Dist.	Monsefu		
Ambito Administrativo	AAA	JEQUETEPEQUE ZARUMILLA		
	ALA	CHANCAY LAMBAYEQUE		
Org. de Usuarios	Junta	Chancay Lambayeque		
	Comisión	Monsefu		
Bloque Riego	PCHL-09-B38 MONSEFU - PUEBLO N° 38			



Resolución Administrativa

N° 0305-2021 ANA-AAA.JZ-ALA.CHL

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE TITULARIDAD

Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:17 / Este: 627056.3977 / Norte: 9239185.8103
-----------------------------	--

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Río CHANCAY
Volumen asignado	12194.91000(m ³ /año)
Fuente agua	Superficial, Río CHOTANO
Fuente agua	Superficial, Río CONCHANO

Artículo 3°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
AAA JZ


Ing. Luz Marina Calle Ortega
ADMINISTRADORA LOCAL DE AGUA
CHANCAY LAMBAYEQUE